

ACTA N.º 93 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y tres minutos del día nueve de marzo de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Nórak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández; Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia solicita de la Cámara un minuto de silencio por las víctimas del Bocal.

A la finalización del minuto de silencio, se producen aplausos.

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara de la retirada de la Proposición no de ley número 359 y del aplazamiento de la pregunta número 1477, correspondientes a los puntos 5 y 25 del orden del día. Así mismo, informa que los puntos 22 y 23 se tramitarán a continuación del punto 15.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 156, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0319, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO AL DESARROLLO ENERGÉTICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA REGIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 305, DE 04.03.2026). [11L/4200-0156]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Pedro José Hernando García. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Blanco Gómez, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V, S y R) y quince abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1.- Rechaza la ejecución de los parques eólicos Fuente Pico, Moncubo, Las Mazas y Sierra de Sel, así como sus infraestructuras de evacuación, proyectados en los términos municipales de Voto, Bárcena de Cicero, Ruesga, Hazas de Cesto y Meruelo. Asimismo, rechaza los anteproyectos de los parques eólicos Astillero 1 (90 MW) y Astillero 2 (66,5 MW) y sus infraestructuras comunes de evacuación, y la instalación de almacenamiento energético mediante baterías "BESS Solórzano" y sus infraestructuras de evacuación, y apoya las alegaciones de los ayuntamientos, juntas vecinales y entidades afectadas en contra de dichos proyectos.

2.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme a la normativa vigente y en coherencia con la estrategia energética regional, manifieste su parecer contrario y formule los informes, observaciones y alegaciones desfavorables que procedan en los procedimientos de autorización administrativa previa y evaluación/declaración de impacto ambiental de los proyectos citados y sus infraestructuras de evacuación, con el fin de impulsar la denegación de su autorización."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 157, SUBSIGUIENTE

A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0318, RELATIVA A LISTA DE ESPERA EN RESULTADOS DE BIOPSIAS Y SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 305, DE 04.03.2026). [11L/4200-0157]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Establecer los mecanismos pertinentes -como refuerzo de plantillas, mejora de los circuitos organizativos e incorporación de medios tecnológicos- que permitan que los resultados de todas las biopsias con sospecha de cáncer sean informados en menos de 15 días desde su realización en el conjunto de los hospitales de la red asistencial.

2. Presentar una memoria de seguimiento de esta situación desagregada por hospitales y por procesos tumorales más frecuentes en la Comisión de Salud del Parlamento por parte del Consejero de Salud o persona en quien delegue en un plazo de tres meses."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 158, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0323, RELATIVA A PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 305, DE 04.03.2026). [11L/4200-0158]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.^a Natividad Pérez Salazar.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dos votos a favor (V), veinticuatro en contra (NA, S y P), y ocho abstenciones (R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 350, RELATIVA A MOSTRAR SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL SEGMENTO DE FLOTA DENOMINADO DE ARTES FIJAS O ARTES MENORES EN EL CANTÁBRICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 293, DE 10.02.2026). [11L/4300-0350]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de adición): D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado no acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

La Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Muestra su preocupación por la situación en que se encuentra el segmento de flota denominado de artes fijas o artes menores en el Cantábrico, como consecuencia de la cuota asignada para el año 2026 para la pesca de caballa del Atlántico o verdel debido al estado de la biomasa.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a cumplir con la resolución 11L/4300-0185 aprobada en el Parlamento de Cantabria el 2 de diciembre de 2024.

3. Insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a abrir un proceso de diálogo con las comunidades autónomas afectadas (Cantabria, País Vasco, Asturias y Galicia) y con los representantes del sector (federaciones de cofradías de pescadores) a los efectos de diseñar una estrategia de respuesta ante la sobreexplotación de los recursos que se está produciendo en el Mar del Norte y de compensación

a los pescadores de anzuelo del Cantábrico por sus efectos."

Siendo las catorce horas y nueve minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 359, RELATIVA A EXIGIR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 92/43/CEE Y DEL RD 1997/1995, ASEGURANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS Y ESPECIES DEL LIC "RÍAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYAMBRE" CONFORME A LOS OBJETIVOS DE LA RED NATURA 2000 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/4300-0359]

Como consta al principio de la presente acta, la Proposición no de Ley número 359 ha sido retirada.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 362, RELATIVA A LA PROTECCIÓN DEL SECTOR DE TALLERES INDEPENDIENTES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS POSVENTA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/4300-0362]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dos votos a favor (V) y treinta y uno en contra (NA, S, R y P).

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 363, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DE LA ORDEN EDU/21/2025, DE 7 DE MAYO, QUE REGULA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOLICITANTE DEL PROGRAMA ESPADE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/4300-0363]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Javier López Estrada. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y tres votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Modificar el artículo 12 de la Orden EDU/21/2025, de 7 de mayo, que regula los criterios de valoración del alumnado solicitante del Programa ESPADE, con el fin de, manteniendo la valoración de la proyección deportiva en base a los resultados competitivos obtenidos en edades tempranas, se puedan incorporar criterios objetivos de detección de talento definidos conforme a los factores de rendimiento específicos de cada modalidad deportiva.

2. Atribuir a la valoración técnica de las federaciones deportivas un peso específico relevante dentro del baremo de admisión, garantizando que dicha valoración se base en criterios objetivos, cuantificables y verificables, y que permita identificar el potencial de desarrollo del deportista en etapas de rendimiento absoluto y reducir el peso determinante del currículum deportivo basado exclusivamente en resultados competitivos previos, de manera que este no constituya el elemento principal de acceso al programa, evitando sesgos derivados de la maduración temprana, la estructura competitiva de cada modalidad o factores socioeconómicos ajenos al rendimiento real del deportista.

3. Mantener el rendimiento académico como criterio esencial del Programa ESPADE, preservando una ponderación suficiente que garantice la coherencia del programa con su carácter educativo y la exigencia de un adecuado aprovechamiento académico por parte del alumnado participante.

4. Garantizar la equidad entre modalidades deportivas individuales y colectivas, así como entre aquellas con diferente estructura competitiva y calendario de pruebas en categorías de base, adoptando medidas que eviten agravios comparativos y aseguren una distribución equilibrada de las plazas disponibles entre las modalidades concurrentes en un mismo Centro Educativo de Referencia.

5. Dotar al Programa ESPADE de una financiación suficiente, estable y sostenible, que permita cubrir de forma efectiva los costes derivados de su correcta implanta-

ción y desarrollo, incluyendo la contratación de personal técnico deportivo cualificado, el uso de instalaciones, materiales y recursos necesarios para la tecnificación deportiva en horario lectivo y reconocer y compensar económicamente las funciones de gestión, coordinación y ejecución asumidas por las federaciones deportivas participantes en el Programa ESPADE, estableciendo un sistema de compensación homogéneo, transparente y evaluable que tenga en cuenta los costes reales asociados a dichas funciones y garantice la viabilidad del programa en el conjunto del sistema federativo cántabro.

6. Asegurar que el modelo organizativo y económico del Programa ESPADE priorice la calidad, la seguridad del alumnado y la individualización del proceso de tecnificación, mediante la adopción de ratios y condiciones de trabajo adecuadas que permitan alcanzar los objetivos educativos y deportivos del programa.

7. Impulsar un modelo de evaluación y seguimiento continuo del Programa ESPADE, en colaboración con los centros educativos y las federaciones deportivas, que permita analizar su impacto, mejorar su eficiencia y garantizar el uso responsable y equitativo de los recursos públicos destinados al mismo."

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 366, RELATIVA A ELABORAR Y APROBAR ANTES DEL MES DE JUNIO DE 2026 UN PLAN DE SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA CANTABRIA (2026-2030) INSPIRADO EN LAS RECOMENDACIONES DEL OSM Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/4300-0366]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.ª Nórak Cruz Dunne. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecisiete votos a favor (NA, S y R) y dieciséis en contra (V y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y aprobar antes de junio de 2026 un Plan Estratégico de Salud con Perspectiva de Género para Cantabria (2026-2030), inspirado en las recomendaciones del OSM, que integre el análisis de género en todas las políticas sanitarias, priorizando áreas como salud sexual y reproductiva, violencia de género, enfermedades crónicas feminizadas y salud mental. Dicho plan incluirá indicadores de equidad desagregados

por sexo y evaluaciones anuales públicas.

2. Impulsar formación obligatoria en perspectiva de género para todo el personal del Servicio Cántabro de Salud (SCS), con al menos 20 horas anuales por profesional, cubriendo detección de sesgos clínicos, atención a la violencia machista y protocolos específicos para mujeres.

3. Crear una línea de trabajo con los medios necesarios en el Observatorio de Salud Pública de Cantabria (OSPC), órgano de investigación de la Fundación Marqués de Valdecilla, para monitorizar desigualdades en salud de las mujeres, generar datos desagregados y proponer líneas de actuación autonómicas alineadas con los organismos competentes en este ámbito.

4. Remitir al Parlamento, en el plazo de 4 meses, un plan detallado sobre la implantación de estas medidas, con cronograma, presupuesto e indicadores de impacto."

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 326, RELATIVA A ACTUACIONES ANTE EL ANUNCIO DE ERE EN LA PLANTA DE SOLVAY EN BARREDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/4100-0326]

La Presidencia ruega silencio.

- Turno de exposición de D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 328, RELATIVA A CRITERIOS ANTE LAS TENDENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME FAD JUVENTUD SOBRE POLARIZACIÓN JUVENIL, RETROCESO EN PERCEPCIONES DE IGUALDAD Y RIESGO DE RADICALIZACIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR PARA REFORZAR LA IGUALDAD Y PREVENIR DICHA RADICALIZACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/4100-0328]

- Turno de exposición de D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 11.- INTERPELACIÓN N.º 330, RELATIVA A GRADO DE EJECUCIÓN

DE LA MOCIÓN N.º 11L/4200-0083 EN LA QUE SE ACORDÓ INSTAR AL GOBIERNO A "INICIAR UN PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS AGENTES IMPLICADOS CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN PACTO POR LA NATALIDAD DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/4100-0330]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 1456, RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN LA CA-500 ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1456]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 1457, RELATIVA A ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS OBRAS EN LA CA-500 ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA Y GARANTÍAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1457]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 1458, RELATIVA A PREVISIÓN DE REPARACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO Y DAÑOS EN ZONAS ADYACENTES COMO LA CA-501 ENTRE LIENDO Y LIMPIAS QUE HAN SUFRIDO DETERIOROS ESTRUCTURALES O HUNDIMIENTOS EN EL FIRME DEBIDO AL TRÁNSITO DE MAQUINARIA PESADA DURANTE LAS OBRAS DE LA CA-500 ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1458]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 1459, RELATIVA A SI LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ABARCARÁ EL TRAMO INTERVENIDO DE LA CARRETERA CA-500 ENTRE EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA O SE LIMITARÁ AL TRAMO CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1459]

Las preguntas 1456 a 1459 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1474, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA I ESTRATEGIA CÁNTABRA DE BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA

CIRCULAR, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1474]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1475, RELATIVA A SI SE PIENSA INTRODUCIR CAMBIOS EN LA I ESTRATEGIA CÁNTABRA DE BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR TRAS SU PUESTA EN MARCHA, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1475]

Las preguntas 1474 y 1475 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1462, RELATIVA A SI SE TIENE PREVISTO SEGUIR ADELANTE CON LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN QUE REGULA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DOCENTE INTERINO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 302, DE 24.02.2026). [11L/5100-1462]

- Formulación de la pregunta por D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1469, RELATIVA A SI SE VAN A ATENDER LAS DEMANDAS DEL COMITÉ DE LA EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1469]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1470, RELATIVA A SI SE TIENE PREVISTO INTERVENIR PARA CORREGIR LAS CONDICIONES LABORALES DENUNCIADAS POR EL COMITÉ DE LA EMPRESA ENCARGADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1470]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1471, RELATIVA A SI SE CONSIDERA CONVENIENTE QUE LA EMPRESA CONCESIONARIA ENCARGADA DE LA LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA CUBRA EL SERVICIO CON EL MISMO PERSONAL QUE HACE 12 AÑOS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1471]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1472, RELATIVA A SI SE ESTÁ SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA TRAS LAS DENUNCIAS DEL COMITÉ DE LA EMPRESA CONCESIONARIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1472]

Las preguntas 1469 a 1472 se agrupan a efectos de debate.

- D. Raúl Pesquera Cabezas da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado. Concluida la intervención, se producen aplausos en la tribuna del público. La Presidencia informa que el público invitado debe guardar silencio y abstenerse de expresar cualquier apreciación sobre los debates.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1473, RELATIVA A MEDIDAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA ASEGURAR QUE LOS ASPIRANTES QUE FORMEN PARTE DE LAS LISTAS DE INTERINIDAD Y APORTEN COMO MÉRITO UNA NOTA DE HABER APROBADO EN OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONOZCAN EL CURRÍCULO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1473]

- Formulación de la pregunta por D.ª María Teresa Noceda Llano.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1476, RELATIVA A MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO DE 22.04.2024 EN EL QUE SE INSTABA AL GOBIERNO A CUMPLIR EL ACUERDO RELATIVO A LA RATIO DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1476]

- Formulación de la pregunta por D.^a Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 1477, RELATIVA A MEDIDAS A ADOPTAR PARA APOYAR AL COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD, PRESENTADA POR D.^a NATIVIDAD PÉREZ SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 304, DE 03.03.2026). [11L/5100-1477]

Como consta al principio de la presente acta, la pregunta número 1477 ha sido aplazada.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,